

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas y un minuto, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**, quien expresa buenas tardes a todos, señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 11 de junio; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez. Señores Concejales les pido como siempre pongan los micrófonos en silencio, les pido además son varios los puntos que vamos a tratar y además tengo que convocar a una sesión extraordinaria 24 horas después de que terminemos, así que les pido seamos breves, intervengan para mocionar, para pedir reformas dentro del texto bienvenido, pero les pido que seamos breves y oportunos en las intervenciones con respecto a todo. Señora Secretaria ponga en conocimiento el oficio de la Alcaldesa y luego constate el quórum correspondiente".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Vicealcalde, previo a tomar la votación, me permito dar lectura al oficio AG-CV-2020-7276 suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 11 de junio de 2020.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL.-** En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 11 de junio de 2020, a las 18H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, **ALCALDESA DE GUAYAQUIL**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 11 de junio del año 2020: Sra. Lídice Aldás Giler, presente, Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente. - Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia, existe el cuórum de Ley". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Se instala por consiguiente la sesión. Ponga para conocimiento

y resolución del Concejo el Punto Uno del Orden del Día, señora Secretaria”.-
LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 04 de junio de 2020”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales: Tiene la palabra la Concejala Aldás”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “¿La moción de la Concejala tiene apoyo?. Tome votación señora Secretaria: **LA SEÑORA SECRETARIA:** Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Almeida, Nicolalde, Arteaga, Murillo, Pullas, y otros Concejales, en el sentido de que apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado diez (10) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DE 2020**”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Ponga para conocimiento y resolución el Punto Dos señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS (PORTALES Y ACERAS) Y EN ESPACIOS PRIVADOS (RETIRO FRONTAL DE PREDIOS) DESTINADOS PARCIAL O TOTALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, FUENTES DE SODA, PASTELERIAS, HELADERIAS, CAFETERIAS Y DEMAS LOCALES CON SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS, QUE FUNCIONAN CON PERMISO MUNICIPAL DE TASA DE HABILITACIÓN EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias, la palabra me la había pedido la Concejala Luzmila Nicolalde, escucho alguna otra voz por ahí”.- **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** “Yo, señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Ok”. **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “Disculpe que la moleste señora Secretaria, me gustaría que tomara en cuenta mi asistencia, estoy todavía en el sector Horizonte del Guerrero de donde me estoy conectando gracias”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señora Secretaria considere la presencia del Concejal Caicedo. Concejala Nicolalde tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, buenas tardes señores Concejales, para mi es grato mocionar este Punto Dos del Orden del Día, porque tengo la certeza que

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL AÑO 2020

nosotros como Municipio de Guayaquil estamos ayudando a reactivar la economía, tan pronto esta Ordenanza sea aprobada hoy por nosotros, porque es el segundo debate, primera reforma a la Ordenanza y se la dé a conocer, yo tengo la certeza de que los emprendedores, esos pequeños locales van a tener todo el apoyo que necesitan. Los guayaquileños somos reconocidos por ser emprendedores y nos caracterizamos por eso, y tú sabes que en una pandemia, o en una crisis como la que hemos estado viviendo, el ingrediente más importante es levantarte y hacer algo, no importa si es pequeñito el negocio, pero mira al darle la oportunidad a todos los negocios de poder hacer lo que nosotros estamos aprobando aquí, instalación de mesas y sillas en espacios públicos, como lo dije la semana anterior estamos también y eso el Municipio y nosotros como Concejales posteriormente tenemos que verlo, para incluir más lugares que sean peatonales para que la ciudadanía pueda volver a la tertulia, pueda volver con confianza a comer algo en la calle, a tomar un cafecito, a conversar, entonces yo quisiera mocionar a favor el Punto Dos señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN.** “Gracias Concejala Nicolalde. Señora Secretaria considere la presencia de la Concejala Montaña. Concejal Guschmer tiene la palabra”. - **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** “Gracias señor Vicealcalde, bueno, no solamente para apoyar la moción de Luzmila, sino para ratificar parte de lo que ella ha dicho. Yo creo que en estos momentos nosotros como Municipio lo que tenemos que hacer es lo que venimos profesando desde hace muchísimo tiempo, que es apoyar en todo lo que está a nuestro alcance, en nuestras competencias, incluso yendo más allá para que la gente pueda realmente volver a la normalidad o a la nueva normalidad como se lo viene hablando. La parte económica, la reactivación laboral es importantísima, estoy seguro que todo lo que se está haciendo ahora de cara a reactivar por lo menos un sector tan importante como es el sector gastronómico, de diversión, fuentes de soda, etc., etc., no solamente le dará a estos lugares la posibilidad de recuperarse en cuanto a facturación, porque recordemos que por el distanciamiento social las dimensiones y superficies de estos locales están prácticamente reducidas a la mitad, sino que aparte yo creo que es una muy buena oportunidad Vicealcalde y compañeros, para darnos cuenta cómo de manera ordenada y de manera planificada nuestros espacios de comida, las huecas, restaurantes, fuentes, etc., etc., pueden tener una cara distinta y lo vengo diciendo desde hace algún tiempo, incluso lo comenté me acuerdo con Josué, la Alcaldesa hace mucho tiempo cuando se hablaba de la calle Panamá, yo creo que este plan que se viene de peatonización de la calle Panamá, nos puede dar la oportunidad de tener un sector muy lindo, muy lindo, con sillas, mesas en las veredas y que esto pueda ser repito, de manera ordenada y planificada, replicada en toda la ciudad, en donde nuestras calles y veredas no necesariamente tienen que ser un caos sino que si se lo hace de manera correcta le podemos dar muchísima vida a la ciudad, mucho más allá de la reactivación económica que todos necesitamos. De verdad esta es una iniciativa que aplaudo, que me gusta mucho y por eso apoyo la moción de la Concejala Luzmila Nicolalde”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Guschmer. Concejala Pullas tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Buenas tardes con todos, muchas gracias señor

Vicealcalde, solo para apoyar la moción y también un poco aclarar que esta Ordenanza viene desde el 2011 donde se permitía y se regulaba de forma ordenada el uso del espacio y la vía pública, ahora está un poco más profunda la Ordenanza y no se ha coartado el espacio del uso de la vía pública, solamente se reguló para que exista un mayor orden de acuerdo a un modelo determinado de sillas, para que se de ese espacio, la tertulia, a una ciudad con una mejor imagen y que es importante recalcar eso, y dentro de esa ordenanza lo que se busca es generar una gracia en el valor del cobro, que no se cobren esos valores para dar esta reactivación que se hace muy importante dentro del sector turístico. Gracias señor Vicealcalde”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Pullas. Concejal Almeida entiendo me ha pedido la palabra”. - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “Si muchas gracias ilustre Vicealcalde. En realidad, el tratamiento que yo hago es que esto va a ser una gran oportunidad para desarrollarse, es un estímulo que nuestra ciudad, la Municipalidad, su Municipalidad le da a todo emprendedor y a los antiguos comercios también que han venido reclamando y han venido pidiendo por esto. Esto nos va a ayudar mucho y en realidad esta es la primera reforma que se está haciendo a esto pero el símbolo de todo eso como lo dije yo en la anterior sesión, era, fue y es el Restaurante La Palma, así es que deberíamos ir cuando ya toque, y esté en vigencia esto, para decirle aquí está lo restaurado, lo anterior que nosotros hemos querido que así sea, sin necesidad que ellos lo pidan, porque la ciudad misma le presta toda la importancia, o sea reactivamos nosotros mismos desde la Alcaldía de la Municipalidad. Mi apoyo total al proyecto ilustrísimo Vicealcalde”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal y le tomamos la palabra que nos va a invitar usted a La Palma. Concejal Vanegas tiene la palabra”. - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “Si, si así es”. - **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Vicealcalde, ilustres Concejales. Les comento que con el Concejal Almeida siempre vamos a desayunar a La Palma, y por eso conocemos el problema que tiene esta Dulcería. Hace ya casi 10 meses yo presenté un proyecto de Ordenanza, después de mi viaje a Barcelona, para imitar un poco lo que son las ciudades europeas y ciudades como Bogotá y Lima, que establezcan este tipo de negocios públicos. Allá en Europa se llaman terrazas, yo celebro que hoy se regularice este tipo de servicio que va a darle mucha actividad al comercio guayaquileño, que va a reactivar la economía y que va a permitir afrontar de una manera ordenada y lógica las secuelas del COVID, somos en esto pioneros, seguimos siéndolo y dando un ejemplo que va a ser imitado por muchos Municipios no solo del Ecuador sino de América. Apoyo la moción. **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas. Tome votación señora Secretaria”. - **LA SEÑORA SECRETARIA:** “*Previo a tomar la votación señor Vicealcalde dejo constancia de la incorporación a la sesión de los Concejales Soc. Egis Caicedo, Lic. Mayra Montaña y Psc. Úrsula Strenge Chávez, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes.* Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lic. Mayra Montaña Guisamano, a favor;



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL AÑO 2020

Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Alvarez, Montaña, Rodríguez, Strenge, Guschmer, Pullas, Vanegas, Arteaga, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que apruebe el Punto Dos del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS (PORTALES Y ACERAS) Y EN ESPACIOS PRIVADOS (RETIRO FRONTAL DE PREDIOS) DESTINADOS PARCIAL O TOTALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, FUENTES DE SODA, PASTELERIAS, HELADERIAS, CAFETERIAS Y DEMAS LOCALES CON SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS, QUE FUNCIONAN CON PERMISO MUNICIPAL DE TASA DE HABILITACIÓN EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Punto tres del Orden del Día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO TRES DEL ORDEN DIA: Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los representantes que conforme a los Estatutos, formarán parte de los Directorios de: Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana; y, Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Pido la palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra el Concejal Jorge Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Esta administración yo creo que desde hace mucho tiempo atrás en la Alcaldía de Guayaquil, desde el periodo que encabezó el ingeniero León Febres-Cordero, que continuó Jaime Nebot y ahora la doctora Cynthia Viteri, se ha caracterizado por escoger a los mejores hombres y las mejores mujeres para desempeñar los cargos que nos representen a todos, a la ciudad, en esa línea me gustaría mocionar para el Directorio de la Fundación Siglo XXI, como parte del Directorio a dos personas que son la ingeniera Patricia Rivera, como Principal, y a la abogada Giuliana Alvarez, como su Alterna; también al arquitecto Gino Mera, como Principal y como Suplente a la abogada Paulina Andrade; para la Fundación Metrovía quisiera mocionar para Alterna a la Abogada Paulina Andrade, son gente proba, que ya ha trabajado con esta administración, gente que es parte del Municipio, que está involucrada en estas áreas y que tienen un perfil que creo yo que llenan las expectativas de los guayaquileños en materia de honestidad y esto no es poca cosa, preparación sobre todo y entrega, además de su compromiso con la ciudad. Lo elevo a moción esperando el apoyo de mis compañeros Concejales. - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Por favor, ¿podrías repetir Jorgito? Disculpa, no entendí bien, ¿para Siglo XXI, Gino Mera y su Alterna sería? **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "No. Gino Mera se queda con el Suplente que estaba, voy a repetir, Patricia Rivera como

Principal, y la Suplente sería Giuliana Alvarez, y Gino Mera, estaría como Segundo Principal, él va a mantener su Alterno que es Augusto Dillon, que todos lo conocemos, y Paulina Andrade, sería Alternas de Juan Gabriel Vera, que es el Tercer integrante del Directorio, verdad, pero él ya está entonces, él no va a cambiar en nada la conformación del Directorio, ahora, para la Fundación Metrovía sólo propongo el nombre de la Alternas de Andrés Rivera, que es Paulina Andrade. Eso es lo que he propuesto en esta Mesa". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. La moción tiene apoyo del Concejal Vanegas y otros Concejales. Tome votación señora Secretaria". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "*Señor Vicealcalde, previo a tomar la votación deo constancia de la incorporación a la sesión de la Concejala Ab. Consuelo Flores, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes.* Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lic. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Arteaga, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que apruebe el Punto Tres del Orden del Día, han votado catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE CONFORME A LOS ESTATUTOS, FORMARÁN PARTE DE LOS DIRECTORIOS DE: GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA: (PRINCIPALES: ING. PATRICIA RIVERA Y ARQ. GINO MERA GILER; ALTERNAS: AB. GIULIANA ALVAREZ Y AB. PAULINA ANDRADE); Y, FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL: (ALTERNAS: AB. PAULINA ANDRADE)**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Ponga para conocimiento y resolución el Punto Cuatro del Orden del Día".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, le voy a pedir que me permita retirarme tengo que dictar clases, a mí se me cruzan los horarios y por esta razón le pido disculpas a usted y a los miembros del Concejo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "No se preocupe Concejal, muchas gracias por su presencia. Continúe señora Secretaria con el Punto número Cuatro". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "*Deo constancia señor Vicealcalde que se retira el Concejal Dr. Héctor Vanegas, lo que para efectos de votación serían trece (13) Concejales presentes.* -PUNTO CUATRO DEL ORDEN DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD)**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL AÑO 2020

DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020. **4.2.** CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020. **4.3.** CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.- **4.4.** CONVENIO DE TRANSFERENCIA REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL. - **4.5.** SEGUNDA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE APOORTE NO REEMBOLSABLE SUSCRITO EL 08 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). **4.6.** ENMIENDA No. 2 AL ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. **4.7.** SEGUNDA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO EL 03 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA.- **Dejo constancia señor Vicealcalde que se encuentra el Gerente General de la Fundación Siglo XXI, señor Carlos Xavier Alvarez, la Gerente del Registro de la Propiedad, Ab. María José Castelblanco, y el Director Financiero, Ec. Enrique Camposano, por cualquier consulta".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias señora Secretaria. Me había pedido la palabra el Concejal Caicedo". - **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Gracias señor Vicealcalde, para elevar a moción el punto cuatro del Orden del Día con todos sus numerales. No sin antes decirles a los compañeros Concejales, que todas las otras cosas, los otros numerales del punto cuatro, siempre se han dado. Siempre se han dado los convenios de regeneración urbana con Siglo XXI, eso ha pasado siempre en la ciudad, es cosa común, lo que no era tan común es prestarle plata al Registro de la Propiedad, pero ahora con esta crisis, el problema de la pandemia es necesario. Pero algo muy, muy importante que nunca este Municipio había hecho, ni este Concejo Cantonal, era hacer lo que estamos haciendo ahora, la gente cuando llegamos a las calles, llegamos a sus casas con comida hemos visto lágrimas de felicidad y de satisfacción de saber que tienen autoridades como ustedes, preocupados por ellos, la gente se siente



feliz. no reconoce solo a personas, reconoce a una institución que es el Municipio, de la que somos parte todos nosotros de este Concejo Municipal, siempre que los defienden, los acompañan y que les llevan comida; comida que no tienen muchísimos de ellos, por eso es importante aprobar todas las Adendas modificatorias de los convenios tanto con el Banco de Alimentos Diakonia y con la Organización de las Naciones Unidas para asegurar que siga llegando más comida en algunos sectores que todavía no hemos llegado. Nunca antes podíamos haber dicho que íbamos llegar a toda la población de Tenguel, a todas las familias de Tenguel para ayudarlos, a todas las familias de Posorja; vamos a llegar a todos los recintos, al Morro, Puerto El Morro, Progreso, toda la periferia de Guayaquil, Puná, estamos terminando en Trinitaria la próxima semana, y son ustedes compañeros, ustedes porque sin ustedes esto no sería posible, gracias a su apoyo, al respaldo, a la Administración, y a la gestión nuestra que hemos llegado a esto. Yo ya lo dije elevo a moción el punto Cuatro del Orden del Día con todos sus numerales, no sin antes agradecerles a ustedes por el respaldo a la gente que más lo necesita". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra el Concejal Jorge Rodríguez". - **EL CONCEJAL JORGE RODRIGUEZ:** "Me suscribo de cada una de las palabras del Concejal Caicedo. Creo yo que hemos visto ese desborde de alegría que hay en los barrios cuando llegamos, y no porque llegue una o dos personas, o tres o veinte, es porque llegamos con la solución a su principal problema y es el comer; llegar a los barrios, a todos esos sectores que ha descrito bien Egis, por cierto quiero reconocer aquí todo ese trabajo incansable que durante todos estos meses de estar desde la mañana hasta la noche organizando y previendo toda la logística, de verdad, mi aplauso de pie para Concejales como él, que ha trabajado de esa manera, yo quisiera de verdad apoyar, apoyar y que todos entendamos la dimensión de lo que estamos haciendo. Hoy estamos solucionado la vida de las personas, respondiendo a su primera necesidad, la gratitud que estamos sembrando en ellos no es para que respondan mañana en elecciones, es de verdad para tener amigos de por vida, gente que va a reconocer a la ciudad, a su ciudad, a esta administración haber solucionado un problema que no les permitía ni siquiera dormir, de verdad tenemos que apoyar con todas nuestras fuerzas, poder seguir con esta campaña de llegar con kits alimenticios hasta el último rincón de Guayaquil. Me he referido a esto, porque creo que es lo más emotivo de estos Convenios que estamos suscribiendo, los otros obviamente son necesarios, pero éste realmente creo yo que será la huella, y decir la huella de un día de junio, hoy, acuérdense de nuestro primer año, será la huella de esta administración, esto que estamos haciendo con los kits alimenticios casa por casa, señor Vicealcalde. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. Tiene la palabra la Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Vicealcalde, compañeros todos buenas tardes, créanlo que para nosotros todo el Concejo es una satisfacción saber que estamos al frente de una gran líder, de una mujer guerrera, luchadora, y más que todo solidaria, que eso es lo más grande, de un corazón inmenso que beneficia no solamente a la comunidad llevándole un kit, también estamos beneficiando a la transportación como es a los señores de los colectivos, como es a los señores de los taxis, que sea lo poco o lo grande que se le ha dado, lo han recibido

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL AÑO 2020

con satisfacción, y es una satisfacción de saber de que no es porque se les lleva un kit que ellos se sienten contentos si no es saber que han sido considerados y que la Alcaldesa junto con todo ese Cuerpo de Concejales piensan en ellos y por eso es un agradecimiento inmenso que se le está haciendo, por lo tanto apoyo esa moción, que esperemos que nunca más suceda esto en nuestro país y en el mundo entero, que nos ha afectado a todos, no solamente en lo económico sino en la salud, en la alimentación, en la educación, en todos los aspectos, por lo tanto me siento yo también parte de ese trabajo que todos los compañeros estamos realizando y en nombre de la transportación agradecen infinitamente ese respaldo de consideración y de concientización que han sido considerados y tomados en cuenta; a la vez señor Vicealcalde le llevo el mensaje de lo que solicitan si es factible poder ayudar con pruebas de COVID a los compañeros taxistas más vulnerables para así poder ayudar también en el aspecto de la salud; ese es mi mensaje y apoyo la moción”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Flores. Ayer casualmente conversábamos con el Concejal Almeida, debemos tener la lista y con gusto coordinémoslo. Concejala Nicolalde tiene la palabra”. - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, quiero apoyar totalmente la moción del Concejal Caicedo al Punto Cuatro. Solamente quería preguntarle a Fundación Siglo XXI, ya que nos indicaron que está presente su Director o Gerente General, si por favor, en el presupuesto de obras se ha considerado también el tema de áreas verdes, necesitamos una vez más enverdecer la ciudad, necesitamos mejorar el ambiente de nuestra ciudad, transformarla, ponerle un color maravilloso que es el verde, quería saber si, por favor, pueden dar ese chance una vez más, lo mencioné la semana anterior señor Vicealcalde, señores Concejales, tratemos de trabajar en el asunto de huertos familiares, ese Proyecto, ese programa da grandes resultados, eso también incentiva a la economía, reactiva la economía, porque la gente va a tener en su casa el producto para alimentarse, entonces si Fundación Siglo XXI pudiera apoyar los huertos familiares sería fabuloso señor Vicealcalde. Yo apoyo el punto número cuatro y me alegro también por supuesto este Plan de atención puerta a puerta es excepcional, miles y miles de familias, yo sé que usted está también allí señor Vicealcalde aproximadamente 300.000 kits se van entregar, que se yo tal vez un millón de familias o más, favorecidas, entonces cómo decir que no a este punto 4 y a la moción del señor Concejal Caicedo”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Nicolalde, tiene la palabra el Concejal Almeida”.- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “Muchas gracias ilustre Vicealcalde, Concejales también. Guayaquil es solidario, el dinero es de la ciudad, el dinero es para el pueblo y nosotros estamos haciendo eso. Lo que hemos hecho es interpretar el sentir urgente de la gente que pide alimento, nuestra gente está todavía más aún con esta crisis ávida de ayuda, el día de hoy he recibido llamada de la gente de la 42a y la 43a, la A y B, agradeciendo me mandaron una grabación, para enviársela a la Alcaldesa, por el gran trabajo, por la ayuda que fueron casa por casa, puerta por puerta y poniendo un sello; eso significa que la gente sabe que su dinero está en buenas manos, que nosotros estamos siendo consecuentes y estamos ayudando y vamos a seguir ayudando; yo he sido un gran impulsador de esto, porque al igual que todos ustedes Concejales saben cuál es la problemática, si la gente que tiene algo de dinero no puede

en este momento con semejante carga de la crisis, por las enfermedades, por los entierros, por todas las cosas que nos ha pasado en nuestra ciudad, así es que mi voto es por un millón de votos, por dos millones de votos, o por cuatro millones que somos de habitantes en la ciudad de Guayaquil, donde por ejemplo con gente más pobre que más lo necesita, así es que mi voto es a favor ilustrísimo Vicealcalde y por el tema de la ayuda estamos coordinando para hacerlo justamente, no solamente de alimentos sino del COVID inclusive nos va a servir porque estamos más organizados, así que realmente podemos ir todos para justamente coordinar que eso funcione debidamente, muchas gracias señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN.** “Gracias Concejal Almeida. La Concejala Nicolalde hizo una consulta al Gerente de Fundación Siglo XXI, si todavía está el Gerente aquí, le pido por favor que responda a la consulta de la Concejala Nicolalde”.- **EL GERENTE GENERAL DE FUNDACIÓN SIGLO XXI:** “Buenas tardes Concejales y Vicealcalde, efectivamente dentro del Programa que tenemos en la Fundación Siglo XXI ha considerado privilegiar las áreas verdes dentro de todas las obras que estamos trabajando, eso de ahí inclusive hemos contratado un personal que dicho sea de paso es de muy bajo costo porque nos ayuda a tener de mejor forma las estructuras y digamos que la estrategia verde para todas obras de la Fundación. En el tema de huertos urbanos señora Nicolalde yo estoy de acuerdo con usted yo le planteo a la doctora, justo la semana pasada, sobre la necesidad de conseguir un presupuesto adicional a la Fundación, para que nosotros nos hagamos cargo de este proyecto que es importantísimo; personalmente yo visité los huertos en el sur de Guayaquil, me parece que en Fertisa o en el Guasmo, con el Ing. Saltos y con Freddy Olmedo y pude ver la importancia y necesidad de los huertos urbanos en Guayaquil, aparte del punto estratégico de abastecimiento de alimentos en una época tan complicada como la pandemia”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Se quedó parece sin internet. ¿Ustedes me escuchan?.- **LOS SEÑORES CONCEJALES:** “Escuchamos clarísimo señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señor Gerente gracias por su intervención, quería que lo responda él, pero efectivamente cada uno de los nuevos proyectos por pedido de la Alcaldesa vienen llenos de nuevas áreas verdes y en el tema de los huertos también la Alcaldesa ha pedido a un equipo especial que intensifiquen el proyecto”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Una petición adicional señor Vicealcalde, si se ha considerado que hayan las áreas verdes, ahí está Xavier de nuevo, me está escuchando, cómo estás Xavier mira sería importante, podemos sembrar más árboles frutales, palmas ya no en espacios públicos”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Si ese es un pedido de la Alcaldesa señora Concejala, cuente con eso”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Maravilloso, estamos en la misma onda entonces”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Nicolalde. Le pido señora Secretaria que tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lic. Mayra

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL AÑO 2020

Montaño Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Flores, Nicolalde, Almeida, Montaño, Strenge, Guschmer, Pullas, Alvarez y otros Concejales, en el sentido de que apruebe el Punto Cuatro del Orden del Día, con sus siete numerales, han votado trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 4.1. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** 4.2 **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** 4.3 **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** 4.4. **CONVENIO DE TRANSFERENCIA REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL. -** 4.5. **SEGUNDA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE APOORTE NO REEMBOLSABLE SUSCRITO EL 08 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).** 4.6. **ENMIENDA NO. 2 AL ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.** 4.7. **SEGUNDA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO EL 03 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA.** - "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, por lo cual clausuro esta sesión. Convoco a sesión extraordinaria de la Corporación Municipal para el día viernes 12 de junio del 2020, a las 19 horas.

9

Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos". -----

-----El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL